



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER

ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie. Año V 2018 Núm. 10

ÍNDICE

Pág.

José Ramón López de la Osa Presentación	229
Vicente Cárcel Orti Elogios de Pío XI a los obispos españoles por la carta colectiva de 1937	233
Salvador Castellote Cubells Los “mundos posibles” de la naturaleza pura, como fundamento de los otros estados de la naturaleza humana, según Suárez	255
Enrique Mena Salas Matar a Jesús o la maldición de los dioses. Una lectura helenística a Mt 27,19	315
Santiago Aleixos Alapont Apuntes biográficos sobre el poeta místico fray Antonio Panes (ofm)	359
Miguel Antolí Guarch El sacerdocio de la mujer en la revista <i>Concilium</i>	381
Manuel Pozo Oller ¿Qué puede aportar Carlos de Foucauld a la evangelización actual? En el centenario de su muerte (1916-2016)	429
Salvador Castellote Cubells Nota Bibliográfica: Franz Brentano (1836-1917) y Francisco Suárez (1548-1617). Materiales para el primer proyecto (inédito) de su doctorado sobre la Metafísica de Suárez	481
Memoria Académica del Curso 2017-2018	485
Recensiones	513
Publicaciones recibidas	525
Índice del Volumen V (2018)	529

ESCRITOS
DEL VEDAT

ELOGIOS DE PÍO XI A LOS OBISPOS ESPAÑOLES POR LA CARTA COLECTIVA DE 1937

*Vicente Cárcel Ortí**

RESUMEN

La iniciativa de publicar la Carta colectiva del episcopado español del 1 de julio de 1937 no la tuvo el general Franco sino el cardenal Gomá. Fue escrita para denunciar al mundo la persecución religiosa republicana, que había provocado ya la muerte de once obispos y de casi seis mil sacerdotes y religiosos. En ella no se califica nunca a la lucha de *cruzada*, y la única vez que aparece esa palabra es para negar ese carácter a la contienda. Pío XI aprobó su publicación y elogió a los obispos, que condenaron el mal, viniera de donde viniera, a la vez que perdonaron a los perseguidores. No la firmaron el cardenal Vidal y el obispo Múgica –aunque ambos mostraron gratitud a Franco y desearon su victoria– por razones que se explican en el artículo. El cardenal Tarancón declaró que si hubiera sido obispo entonces la habría firmado.

PALABRAS CLAVE

Guerra civil española, Persecución religiosa, Carta colectiva, Pío XI, Cardenal Gomá, Cardenal Vidal y Cardenal Tarancón.

ABSTRACT

The initiative to publish the collective letter of the Spanish episcopate of July 1, 1937 was not made by General Franco but by Cardinal Gomá. It was written to denounce to the world the republican religious persecution, which had already caused the death of eleven bishops and almost six thousand priests and religious. In it, the conflict is never qualified as a *crusade*, and the only time that

* Pontificio Colegio Español de Roma (Italia).

word appears is to deny that character to the struggled. Pius XI approved his publication and laud the bishops, who condemned the evil, wherever it came from, while at the same time forgiving the persecutors. It was not signed by Cardinal Vidal and Bishop Múgica –although both showed gratitude to Franco and wished his victory– for reasons that are explained in the article. Cardinal Tarancón declared that if he had been bishop then he would have also signed it.

KEYWORDS

Spanish Civil War, Republican religious persecution, Collective letter of the Spanish episcopate, Pius XI, Cardinal Gomá, Cardinal Vidal and Cardinal Tarancón.

1. INICIATIVA DEL CARDENAL GOMÁ

Lo primero que hay que decir es que la idea inicial de publicar un documento colectivo del Episcopado sobre la situación de España no la tuvo el general Franco,¹ como repetidamente se ha dicho, sino el cardenal primado de Toledo, Isidro Gomá,² quien, a finales de 1936, a la vuelta de Roma, escribió al cardenal Ilundáin,³ arzobispo de Sevilla, preguntándole si le parecía oportuno “que el Episcopado español deba dirigirse al mundo en un Documento”.⁴ Le preocupaba enormemente al cardenal primado no haber

encontrado en ciertas esferas de Roma las cosas en tan buena disposición como yo hubiese querido. He tenido que deshacer una serie de preocupaciones y equívocos. Nuestro movimiento no ha sido bien entendido ni calificado. La obra de desprestigio que han hecho varios católicos y hasta sacerdotes malos españoles ha dado su fruto, y ahora debemos empezar de

¹ Francisco Franco Bahamonde (Ferrol, 4 de diciembre de 1892 - Madrid, 20 de noviembre de 1975). Jefe de la España Nacional durante la guerra civil desde el 1º de octubre de 1936, ejerció como jefe de Estado desde el término del conflicto (1 de abril de 1939) hasta su fallecimiento en 1975, como generalísimo de los Ejércitos y como presidente del Gobierno, entre 1938 y 1973.

² Isidro Gomá y Tomás (La Riba [Tarragona], 19 de agosto de 1869 - Toledo, 22 de agosto de 1940), obispo de Tarazona (1927-1933), arzobispo de Toledo (1933-1941), creado cardenal del título de Pedro *in Montorio* en 1935.

³ Eustaquio Ilundáin Esteban (Pamplona, 20 de septiembre de 1862 - Sevilla, 10 de agosto de 1937). Fue obispo de Orense (1904-1920), arzobispo de Sevilla (1920-1937) y cardenal del título de San Lorenzo *in Panisperna* en 1925.

⁴ J. ANDRÉS-GALLEGO – A.M. PAZOS (ed.), *Archivo Gomá* [= AG], I, 487.

nuevo por donde debíamos haber comenzado hace semanas. Sigue por el extranjero la obra de perturbación espiritual.⁵

Ilundáin rechazó la conveniencia de un posible documento colectivo del episcopado, porque, según él, “acaso serviría a los enemigos de ocasión para vilipendiar y para insistir en malignas y calumniosas diatribas contra la Jerarquía y para sembrar mayores odios en el pueblo contra la Iglesia”.⁶

Pero Gomá llevó adelante su iniciativa y el 22 de febrero de 1937 pidió el parecer de los obispos diciéndoles que el contenido y orientación de futuro documento colectivo

serían los que resultasen de esta consulta concreta que se hace a los venerables Hermanos. He dado cuenta a la Santa Sede, ofreciéndolo, si lo juzga conveniente, el voto del Episcopado español, al tiempo que ruego a Su Santidad, si decide por la afirmativa, que nos dé las normas a que debería ajustarse el fondo del Documento.⁷

Las respuestas a la circular fueron casi unánimemente positivas y dieron un gran margen de libertad al primado; aunque no faltó obispo, como el de Calahorra, Fidel García,⁸ que dijo que

sin creer improcedente la publicación de tal documento, tampoco la estimo necesaria, por haberse ya en sustancia llenado ese objeto con las Circulares y Exhortaciones de cada Prelado y, en especial, por las ya conocidas de V. Emmcia.⁹

También el mismo Gomá tenía algunas dudas al respecto. A Vidal¹⁰ le dijo:

Me apremian varios Hermanos para que se publique un documento colectivo; no veo claro por el momento; he preguntado a la Secretaría de

⁵ *Ibidem.*

⁶ AG, II, 64.

⁷ AG, III, 293.

⁸ Fidel García Martínez (Soto y Amio [prov. León y dióc. Oviedo], 24 de abril de 1880 - Logroño, 10 de febrero de 1973). En 1920 fue preconizado obispo titular de Hippo y administrador apostólico de la diócesis de Calahorra y La Calzada; en 1927 fue nombrado obispo de la misma diócesis.

⁹ AG, IV, 95.

¹⁰ Francisco de Asís Vidal y Barraquer (Cambrils [Tarragona], 3 de octubre de 1868 - Friburgo [Suiza], 13 de septiembre de 1943). En 1913 fue nombrado obispo titular de Pentacomia y administrador apostólico de Solsona. En 1918 fue nombrado arzobispo de Tarragona y en 1921 fue creado cardenal del título de Santa Sabina.

Estado, de donde no tengo respuesta: requerido el voto de todos los Hermanos, para ofrecerlo a la Santa Sede si lo requiere, resulta la así totalidad afirmativa: ¿qué le parece?¹¹

Vidal respondió explicándole las razones por las que no consideraba oportuna en aquellos momentos la publicación de un documento colectivo del Episcopado ya que:

las circunstancias en que se encuentran ahora las Diócesis y sus respectivos Prelados no son iguales; no hay que dar el menor pretexto, que se busca con afán, para nuevas represalias y violencias y para colorear las tantas ya cometidas; con los documentos emanados del Romano Pontífice y de los Prelados españoles, los católicos tienen ya la orientación conveniente en los momento actuales; en las regiones sometidas a los rojos no podría favorecer la causa de los buenos, a quienes difícilmente llegaría la noticia completa del Documento, corriéndose el riesgo de aumentar sus peligros y angustias.¹²

Vidal sugirió a Gomá otras posibilidades para defender la causa nacional distintas de un documento colectivo y reiteró su oposición al mismo, aunque estaba convencido de que era urgente “una intensa propaganda a favor de nuestra desgraciada España, en particular en lo referente a la persecución religiosa; pero ¿es manera eficaz, oportuna y discreta en las presentes circunstancias la publicación de un documento colectivo a que V. alude en su venerada? Creo, francamente, que no”.¹³

A pesar de ello, Gomá comunicó a Pacelli¹⁴ el esquema del futuro documento y se apresuró a precisarle que no se publicaría sin que antes lo hubieran leído todos los obispos: “a los menos los residentes en España, y haya merecido su aprobación”.¹⁵

Vidal insistió en su oposición al documento y una vez más manifestó lo inoportuna que podría ser su publicación, “y tal vez contraprodu-

¹¹ AG, IV, 223.

¹² AG, IV, 298.

¹³ AG, V, 527.

¹⁴ Eugenio Pacelli (Roma, 2 de marzo de 1876 - Castelgandolfo, 9 de octubre de 1958). Fue pro-secretario de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1912-1914) y secretario de la misma (1914-1917), arzobispo titular de Sardi y nuncio apostólico en Baviera (1917), nombrado nuncio apostólico en Alemania, el 23-6-1920, dejó definitivamente Múnich el 18-VIII-1925. El 12-VI-1925 había sido nombrado nuncio apostólico ante el Gobierno de Prusia. Creado cardenal por Pío XI en 1929, fue Secretario de Estado desde el 9-II-1930 hasta la muerte del Papa, el 10-II-1939. Fue elegido papa con el nombre de Pío XII el 2-III-1939.

¹⁵ AG, VI, 82.

cente, atendida la situación interior en ambas zonas y la internacional”;¹⁶ sugirió la conveniencia de informar al Episcopado mundial con cartas personales en vez de publicar un documento colectivo, porque según él,

es cosa delicadísima aceptar sugerencias de persona, extrañas a la Jerarquía en asuntos de su incumbencia, ya que ésta debe ser directora e impulsora, no dirigida y arrastrada [...]; se sienta un mal precedente para mañana, lo cual ha de evitarse mayormente en los comienzos de un nuevo régimen.¹⁷

Vidal se refería a Franco, quien pidió un documento “en que se den con toda objetividad, las características de nuestra guerra y del movimiento nacional que la sostiene”,¹⁸ cuando ya hacía tiempo que Gomá había tomado la iniciativa.

2. LA CARTA DENUNCIÓ LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA REPUBLICANA AL MUNDO

Con esta Carta el episcopado tomó una actitud bien definida ante la trágica situación religiosa de la zona republicana.¹⁹ Fue redactada por cardenal Gomá, que siguió la guerra civil desde Navarra. Ninguno de los otros tres cardenales españoles estuvo en la zona republicana, pues Vidal consiguió huir de Tarragona en los primeros días de la guerra, protegido por el Gobierno de la *Generalitat*, y fue acogido en la cartuja italiana de Farneta. Ilundáin estuvo siempre en Sevilla, en zona nacional, y Segura permaneció en su obligado exilio romano, hasta que Pío XI,²⁰ en 1937, le nombró sucesor del fallecido Ilundáin en la sede hispalense.

¹⁶ AG, VI, 130.

¹⁷ AG, VI, 206-208.

¹⁸ AG, V, 421.

¹⁹ La primera edición se hizo en Pamplona, en 1937, por Gráficas Bescansa, en un folleto de 31 páginas titulado *Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la guerra de España*. Se tradujo a 14 lenguas, con 36 ediciones. Puede verse también en mis obras *Mártires del siglo XX...*, II, 2507-2530; *La II República...*, V: *Documentos del año 1937*, doc. 2104, p. 365-384; en J. IRIBARREN (ed.), *Documentos colectivos del Episcopado español. 1870-1974*, BAC, Madrid 1974, 219-241; y en AG, VI, 331-350.

²⁰ Achille Ratti (Desio [Milán], 31 de mayo de 1857 - Ciudad del Vaticano, 10 de febrero de 1939). Fue prefecto de la Biblioteca Ambrosiana de Milán y de la Apostólica Vaticana. En 1918 fue nombrado visitador apostólico en Polonia y Lituania, el 6 de junio de 1919 fue nombrado arzobispo titular de Lepanto y nuncio apostólico en Polonia y el 13 de junio de 1921 fue nombrado arzobispo de Milán y creado cardenal. Elegido Papa el 6 de febrero de 1922.

Estos datos son muy importantes para entender la actitud de cada uno de estos purpurados ante la guerra. Gomá fue el defensor más decidido de la España nacional. El Papa le nombró su representante oficioso ante el Gobierno de Salamanca y a él se debió en buena medida el reconocimiento del nuevo régimen por la Santa Sede. La carta colectiva sigue siendo muy discutida por las tesis antagónicas que defienden historiadores de tendencias opuestas y, sobre todo, porque comprometió a la Iglesia con el nuevo régimen; pero en aquellos momentos los obispos no podían hacer otra cosa, habida cuenta del holocausto provocado por la persecución, que de haber seguido algún tiempo más habría llevado al exterminio total del clero, de los católicos y de todo lo religioso.

El polémico documento tuvo como objetivo “que se conozca la verdad de lo ocurrido en España para rectificar juicios extraviados”. Para ello analizaba los hechos que condujeron a la sublevación militar, los caracteres de los movimientos enfrentados y la posición de la Iglesia española para llegar a unas conclusiones y responder a unos reparos.

Nosotros, obispos católicos, no podíamos inhibirnos sin dejar abandonados los intereses de Nuestro Señor Jesucristo y sin incurrir en el tremendo apelativo de “canes muti” [perros mudos] con el que el Profeta censura a quienes, debiendo hablar, callan ante la injusticia.

Afirmaban que “la Iglesia no ha querido esta guerra ni la buscó” y llegaron a cuatro conclusiones básicas:

- “La Iglesia, a pesar de su espíritu de paz, y de no haber querido la guerra, ni haber colaborado en ella, no podía ser indiferente en la lucha”.
- “La Iglesia, con ello, no ha podido hacerse solidaria de conductas, tendencias o intenciones que, en el presente o en el porvenir, pudiesen desnaturalizar la noble fisonomía del movimiento nacional, en su origen, manifestaciones y fines”.
- “El levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico [...] y el sentido religioso.”
- “Hoy por hoy, no hay en España más esperanzas para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ella derivan, que el triunfo del movimiento nacional”.

Negaban los obispos que la persecución desatada contra ella en la zona republicana estuviera originada por una agresión previa. Rechazaban

la afirmación de que fuera propietaria del tercio de la riqueza nacional. Afirmaban que siempre estuvieron al lado de la justicia y de la paz sin atarse a partidos, personas o tendencias, e impugnaban la idea de que la guerra fuera un simple episodio de la lucha de clases o de la oposición entre democracia y estatismo.

Reconocían que no podían “predecir lo que ocurrirá al final de la lucha”, pero afirmaban que “no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos”.

Terminaban la carta haciendo un llamamiento a los católicos de todo el mundo y con una declaración de amor y perdón:

Dios sabe que amamos en las entrañas de Cristo y perdonamos de todo corazón a cuantos, sin saber lo que hacían, han inferido daño gravísimo a la Iglesia y a la Patria. Son hijos nuestros. Rogad para que en nuestro país se extingan los odios, se acerquen las almas y volvamos a ser todos unos en el vínculo de la caridad.

Los obispos sintieron el deber de publicar este escrito porque estaban en juego, según ellos, “los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos”; pero no quisieron la guerra ni la buscaron. Las verdaderas causas de ella estaban en los cinco años de laicismo republicano, caracterizados por las limitaciones a la libertad religiosa, el desorden social, la descomposición de la verdadera democracia y la infiltración comunista.

Los obispos detallaron la persecución contra la Iglesia y explicaron el levantamiento militar respondiendo a las más importantes acusaciones hechas desde dentro y fuera de España a la Iglesia, presentándola como agresora, como favorecedora de las injusticias sociales, como partidista y sometida al Estado; y aunque no quisieron vincular a la Iglesia al futuro régimen, el resultado fue que, de hecho, la vincularon porque la Iglesia se situó a uno de los lados de las trincheras aunque sin comprometerse con él porque, tal vez, podría desviarse en una dirección indeseable.

La carta tuvo muchas limitaciones que hoy vemos con mayor evidencia, porque la reciente historia española nos condiciona a todos y nuestra sensibilidad es completamente distinta de la de quienes vivieron en su propia carne aquellos acontecimientos. Por ejemplo, dichas limitaciones se refieren a la aplicación del adjetivo comunista sin ninguna matización, la referencia a cuestiones políticas como el complot o conspiración roja, que no existió; la minimización de las omisiones sociales de los

partidos de derechas, de los católicos y del clero. Pero todo ello no quita valor al contenido fundamental de la carta. Juzgada a la luz y con la mentalidad de un tiempo de confrontación y lucha se trata de un documento explicable y comprensible. En él no se califica nunca a la lucha de *cruzada*, y la única vez que aparece esa palabra es para negar ese carácter a la contienda.

Su tono fue bastante moderado, habida cuenta de las circunstancias en que fue escrita y fue muy eficaz para mitigar la persecución porque denunció a todo el mundo las atrocidades cometidas por los republicanos en su territorio en apenas un año de guerra y desenmascaró la propaganda republicana, que había conseguido dar al mundo una imagen falsa de cuanto sucedía en España. ¿Qué debían haber hecho los obispos ante el holocausto del clero y la destrucción casi total de la Iglesia? Hubiera sido muy de desear una actitud neutral, pero optaron por apoyar a quienes les salvaron de la persecución y de la muerte. Era bien sabido que la política religiosa de los partidos más extremistas de la República iban al acoso y derribo de la Iglesia. La persecución había comenzado desde los primeros días de mayo de 1931 con los incendios de iglesia y conventos. Desde el 15 de mayo 1931 hasta el 18 de agosto de 1936 la Nunciatura presentó al Gobierno de la República 94 notas diplomáticas de protesta, algunas muy extensas, bien argumentadas y en tono muy enérgico por la violación de derechos elementales. Este hecho no tiene precedentes en la historia de las relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede, pues nunca un representante pontificio había presentado formalmente y en tan poco tiempo tantas quejas al gobierno por violaciones de los derechos de la Iglesia y de los católicos.

Además, la República manifestó, desde el primer momento, su intolerancia hacia estos con una discriminación sistemática de los que ocupaban cargos políticos, en la administración estatal y judicial, o en la enseñanza. El gran periódico *El Debate*, dirigido por Ángel Herrera,²¹ la voz de mayor prestigio de la prensa católica, fue censurado con frecuencia y cerrado varias veces porque criticaba abiertamente la política anti-religiosa republicana. Apoyar a los militares sublevados con la carta colectiva del 1 de julio de 1937 fue una opción obligada e irrenunciable

²¹ Ángel Herrera Oria (Santander, 19 de diciembre de 1886 - Madrid, 28 de julio de 1968), periodista y jurista, fue obispo de Málaga (1946-1966). Pablo VI lo creó cardenal en 1965. Fundó con el padre Ayala, S.J., la Asociación Católica Nacional de Propagandistas; fue director del diario *El Debate* y presidente de la Junta Central de la Acción Católica Española.

dictada por las trágicas circunstancias. Se ha dicho y es bueno repetirlo, que esta carta apareció un año después del comienzo de la persecución, cuando se había producido la mayor parte de la hecatombe a todos los niveles y no se veía todavía el final de la misma. ¿Hubiera sido razonable y comprensible que la Iglesia apoyara en aquel momento a quien pretendía exterminarla y condenara a quien la salvaba y defendía? Es suficiente tener un mínimo de sentido común y de sensatez para comprender que se pide algo humanamente casi imposible. Nadie sabía en aquel momento lo que iba a suceder después en España; qué régimen político se instauraría y qué consecuencias tendría para los españoles. Lo cierto es que los obispos temían con fundamento –y lo mismo opinaba la Santa Sede– que aquella hora era muy trágica y podía significar el final definitivo de la Iglesia, sus instituciones y personas, porque estas eran las intenciones manifestadas y realizadas por los perseguidores. Lo que vino después es otra historia. La victoria de unos supuso la derrota de otros, que en su mayoría eran inocentes. Pero esto no significa que los vencedores y quienes estaban ideológicamente con ellos no debieran sentirse orgullosos y satisfechos por la victoria. Sin embargo, significa que no es fácil escribir la historia de aquellos años con los tonos retóricos adoptados durante el conflicto por los vencedores, ni tampoco con el victimismo de los vencidos, que ahora pretenden cambiar radicalmente los hechos para intentar convencernos de lo contrario, sin hacer autocrítica de los propios errores y de las graves responsabilidades que tuvieron en aquella tragedia.

En el tiempo en que se produjo esta declaración colectiva era poco menos que imposible que la Jerarquía hubiera podido tomar una postura diferente. Aún hoy, los miembros de ella que lamentan e incluso condenan aquella decisión colectiva, no pueden por menos que reconocer que situados en aquellas condiciones también la hubieran firmado aunque más tarde se habrían arrepentido, postura un tanto arbitraria pues no puede juzgarse a una época con criterios de otra posterior. Cuando los obispos la publicaron –el 1º de julio de 1937– se había cumplido un año del comienzo de la guerra civil y de la persecución religiosa en la zona republicana. Aunque es verdad que en la carta se dieron cifras muy exageradas sobre el número de personas asesinadas por motivos religiosos, es cierto –y las investigaciones posteriores lo han demostrado– que por aquellas fechas el número de víctimas eclesiásticas superaba los 6.000, sin incluir en esta cifra a los militantes católicos de

movimientos y asociaciones de la Iglesia ni los católicos en general. Los obispos asesinados eran ya 11.²²

Es verdad también que la persecución decreció sensiblemente desde comienzos de 1937, pero la Carta colectiva contribuyó a que cesara casi por completo, aunque hasta el final de la guerra se dieron casos de muertes aisladas, como fue precisamente el del obispo de Teruel, Anselmo Polanco,²³ y su vicario general, don Felipe Ripoll. Los republicanos intentaron desacreditar a los firmantes de aquel importante documento e incluso de pedirles que lo retractaran. Y esto fue lo que provocó el asesinato del obispo Polanco, que firmó como habían firmado la mayoría de los obispos españoles.

La Carta colectiva tuvo un amplio eco en todo el mundo y, contra lo que temía el cardenal Vidal, produjo en zona republicana unos efectos contrarios a los que él supuso. El Gobierno de Valencia reaccionó dando muestras de moderación, que permitieran desvirtuar la pésima imagen que de su régimen había dado. El católico vasco Manuel de Irujo, entonces ministro de Justicia, comenzó a ser tenido en cuenta, se redujo notablemente la virulencia de la persecución, se libertaron a algunos sacerdotes presos y se permitió a los católicos adictos al sistema que intentaran establecer contactos con la Santa Sede para restablecer unas relaciones interrumpidas, pero jurídicamente subsistentes.

²² Desde el 18 de julio de 1936 hasta final de mes se cuentan 861 víctimas eclesiásticas; sólo en el día 25 de julio, fiesta del apóstol Santiago, patrón de España, fueron martirizados 95 miembros del clero. Del 6 de agosto es la primera toma de posición de dos obispos, los de Pamplona (Marcelino Olaechea) y Vitoria (Mateo Múgica); habían transcurrido dieciocho días desde el comienzo de la guerra y habían derramado su sangre en la retaguardia más de mil cien miembros del clero. Es evidente que los dos prelados no podían saberlo; pero desde nuestra perspectiva histórica, la cifra puede ayudar a la inteligencia de su angustiada llamada, aunque la hicieran desde una borrosa desinformación de los detalles. El mes de agosto de 1936 dio 2.077 asesinados más, casi 70 por día, entre ellos, diez obispos: los de Sigüenza (Eustaquio Nieto Martín) y Lérida (Salvio Huix Miralpeix), el 5; el de Cuenca (Cruz Laplana Laguna), el 8; los de Barbastro (Florentino Asensio Barroso) y Segorbe (Miguel Serra Sucarrats), el 9; los de Jaén (Manuel Basulto Jiménez) y auxiliar de Tarragona (Manuel Borrás Ferré), el 12; el de Ciudad Real (Narciso Esténaga Echevarría), el 22, y los de Almería (Diego Ventaja Milán) y Guadix (Manuel Medina Olmos), juntos, el 30. Cuando el 14 de septiembre el papa Pío XI dirigió unas palabras de aliento a un grupo de peregrinos españoles, se acercaban a 3.400 las víctimas, y faltaban cuatro días para los dos meses exactos del comienzo de la guerra. El 1º de julio de 1937, fecha de la publicación de la Carta, el número de eclesiásticos asesinados llegaba a la cifra de 6.500. Es decir, muertos en once meses y medio: nunca a lo largo de la historia hubo semejante caza organizada de curas, frailes y monjas. Véanse mayores detalles en el estudio histórico de mi obra citada *Mártires del siglo XX...*, I, 133-147.

²³ Beato Anselmo Polanco Fontecha, O.S.A. (Buenavista de Valdavia [León], 16 de abril de 1881 - "Can Tretze", Pont de Molins [Gerona], 7 de febrero de 1939), Obispo de Teruel-Albarracín (1935-1939).

La Carta de los obispos fue interpretada por la inmensa mayoría de los católicos españoles como el cumplimiento de un deber pastoral por cuanto consideraban sinceramente que la guerra era el último recurso para defender el catolicismo del pueblo español. Los obispos no quisieron hipotecar su independencia al hacer aquella declaración que consideraban ineludible. Comprendían que ellos no podían ni debían aprobar los posibles excesos que fácilmente se cometen en circunstancias dominadas por la pasión, ni estaban dispuestos a firmar un cheque en blanco mirando al futuro de aquella contienda. Consideraron que el “Movimiento Nacional” era digno de su aprobación y hasta de su apoyo, pero afirmaron claramente que la “Iglesia por ello no ha podido hacerse solidaria de conductas, tendencias e intenciones que en el presente o en el porvenir pudiesen desnaturalizar la noble fisonomía del Movimiento Nacional en su origen, manifestaciones y fines”.

3. ¿POR QUÉ NO FIRMARON LA CARTA EL CARDENAL VIDAL Y EL OBISPO MÚGICA?

No firmaron la carta cinco obispos por diversas razones.²⁴ Las ausencias más significativas fueron las del cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, y el obispo de Vitoria, Mateo Múgica.²⁵ El primero no la firmó porque, a pesar de considerar el documento “admirable de fondo y de forma”, estimaba que era poco adecuado “a la condición y carácter de quienes han de suscribirlo. Temo —decía— que se le dará una interpretación política por su contenido y por algunos datos o hechos en él consignados”. El segundo porque no podía en conciencia avalar con su firma un documento que exaltaba a los nacionales, responsables del asesinato de 14 sacerdotes vascos, acusados de separatismo, y explicó al cardenal Pacelli las razones de su actitud a la vez que le

²⁴ No la pudo firmar el anciano obispo de Menorca, Bartolomé Pascual Marroig, confinado en su diócesis, aunque respetado por los republicanos. Ni el obispo de Orihuela, Irastorza, que se hallaba en el extranjero y había perdido la jurisdicción diocesana, al haber sido nombrado un administrador apostólico, el doctor Ponce, que fue asesinado. Tampoco la firmó el cardenal Segura, que en aquel momento no era miembro del Episcopado español, ya que seguía exilado en Roma y no tenía cargo alguno en España.

²⁵ Mateo Múgica Urrestarazu (Idiazábal [Guipúzcoa], 21 de septiembre de 1870 - Zarauz [Guipúzcoa], 27 de octubre de 1968). Fue nombrado obispo de Osma el 22 de febrero de 1918; trasladado a Pamplona y Tudela el 26 de octubre de 1923 y a Vitoria el 10 de mayo de 1928; renunció al gobierno de esta diócesis y fue nombrado obispo titular de Cinna el 12 de octubre de 1937.

transmitió sus observaciones críticas a dicha carta. Se preguntaba el obispo: “¿es oportuna la Pastoral colectiva que ha de irritar más y más al partido gubernamental, uniendo también más y más a los rojos de todas las partes contra la Iglesia?”;²⁶ y reiteró la denuncia de los crímenes cometidos por los nacionales diciendo:

Es un hecho notorio, público, comprobado en todas partes que han sido muertos fusilados, fuera de las batallas, muchos millares de rojos, sin procesos, sin formarle causa, etc. Entre ellos, entre los muertos: los sacerdotes no eran rojos, hubo sacerdotes míos inocentes totalmente a los que ni siquiera se les tomó declaración alguna: aún no se ha levantado una voz para condenar esos asesinatos, taxativa y concretamente, sin que nadie pueda hoy alegar ignorancia ni desconocimiento de tan horrendo proceder [...]; el documento dejará mal parado al episcopado español que firma todo eso, por tratarse de excesos certísimos, sabidísimos, conocidísimos en España y en el extranjero, cometidos por los nacionales”.²⁷

Pero, al mismo tiempo, declaró “que, siempre sin cesar he rogado mucho por el triunfo del general Franco en España: dos rosarios enteros, momentos, etc.; pero, sin que esto obstase el que yo informara ante la Santa Sede con entereza de Padre y Juez espiritual de mis hijos, de lo que juzgaba gravísimo mal para la causa de la Iglesia y de mi diócesis”;²⁸ y reconoció “gustosísimo y lleno de gratitud, el gran favor que al Excmo. Sr. General Franco debe la diócesis de Vitoria”.²⁹ En esto tuvo una actitud semejante a la del cardenal Vidal, arzobispo de Barraquer, que tampoco firmó la carta colectiva, pero dijo: “deseo vivamente que triunfe Franco”;³⁰ habló de “las simpatías que me han merecido los propósitos y la recta intención del General Franco”³¹ y, al mismo tiempo, le reiteró por escrito “el testimonio de mi simpatía y afecto y de manifestarle que diariamente ruego a Dios nuestro Señor por V.E., y por la salvación de nuestra estimada España”.³²

Vidal no firmó el documento más valiente y, a la vez, polémico del magisterio episcopal relativo a la contienda fratricida, porque, a pesar

²⁶ Véase mi artículo “Los dos exilios del obispo Múgica. Cartas inéditas del obispo de Vitoria (1931-1937)”, *Scriptorium Victoriense* 57 (2010) 425-562.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Véase mi “Epistolario Vidal-Pacelli...”, 409-415.

³¹ *Ibid.*, 694-696.

³² Carta de Vidal a Franco, del 3 de marzo de 1938 (*Ibid.*, 700-704).

de considerarlo “admirable de fondo y de forma”, estimaba que era poco adecuado “a la condición y carácter de quienes han de suscribirlo. Temo –decía– que se le dará una interpretación política por su contenido y por algunos datos y hechos en él consignados”.³³ Sin embargo, ocurrió todo lo contrario, porque el cardenal Vidal temía un recrudecimiento de la persecución, pero no fue así, como documenta una carta del obispo Cartaña,³⁴ de Gerona, a Pacelli, fechada tres meses y medio después de la publicación de la carta, en la que le dijo:

Aunque el estado de la Iglesia en las diócesis de Cataluña, en lo sustancial, no ha cambiado, hay que reconocer que la persecución no reviste el carácter de violencia y crueldad que tenía antes. Así lo dicen los sacerdotes que llegan de aquella zona, explicándose el hecho no porque los dirigentes reconozcan sus errores y culpas anteriores, sino por la convicción de que el supuesto enemigo ya no existe.³⁵

En su correspondencia personal con el cardenal Pacelli aparece su honda preocupación por la situación de su diócesis y de sus sacerdotes y su abierta simpatía hacia el general Franco, a medida que avanzaba la guerra favorable a los nacionales; simpatía que nunca quiso manifestar en público. Por ello, no se le permitió volver a España y murió en el exilio.

Muchas son las afirmaciones del Vidal favorables a Franco, así como su admiración hacia la persona del general y sus deseos de que ganara la guerra y gobernara la nueva España, excluyendo a socialistas, comunistas y nacionalistas vascos, a quienes censuró duramente diciendo que: “Un exagerado nacionalismo ha ofuscado a los Vascos y no se comprenden las razones con que hombres de temple católico innegable hayan podido justificar su alianza con los comunistas y anarco-sindicalistas, enemigos jurados de nuestra Religión”.³⁶

En una carta dirigida a Pacelli el 29-VII-1936 dijo:

Es impresión general el probable triunfo más o menos lejano de los militares, y tal como están las cosas, salva siempre la voluntad y designio de Dios Nuestro Señor, así parece convenir para el bien de España [...] Según dicen, el General Franco reúne buenas condiciones para el desempeño de una especie de poder moderador con una Junta o Gobierno de personas

³³ Carta de Vidal a Gomá, 9 julio 1937 (AG, VI, 390-391).

³⁴ José Cartaña Inglés (Vilavert [Tarragona], 13 de septiembre de 1875 - Gerona, 1 de agosto de 1963), nombrado obispo de Gerona en 1935.

³⁵ Carta desde Pamplona, 15 de noviembre de 1937. Cf. J. CLARA, *Epistolari de Josep Cartaña, bisbe de Girona (1934-1963)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona 2000, 57.

³⁶ V. CÀRCEL ORTÍ, “Epistolario Vidal-Pacelli...”, 412.

enérgicas y ponderadas, honestas y competentes, que podrían ser cambiadas cuando fuera preciso a fin de evitar el desgaste del primero.³⁷

El 21-II-1937 escribió Vidal:

Además, poniendo en práctica los sabios consejos de Vuestra Eminencia, he intentado hacer llegar reservadamente y de palabra al General Franco el testimonio de mi felicitación y simpatía y mis sinceros votos por el éxito de la buena causa. No sé si el Emmo. Sr. Cardenal Gomá, a quien hice el encargo, habrá tenido ya ocasión de cumplirlo. Pero si a Vuestra Eminencia, le pareciera conveniente u oportuna una manifestación más clara y explícita, estoy dispuesto a ello. Yo de momento por las razones indicadas en la presente y en mis anteriores, que tienen aún, todo su valor, no me inclino a avanzar más, a no ser que Vuestra Eminencia fuese de otro parecer, en cuyo caso mucho Le agradecería, se sirviera manifestármelo. Deseo vivamente que triunfe Franco, pero aun cuando vaya obteniendo ventajas, no se ve muy clara la actitud de ciertas grandes potencias que pueden influir decisivamente en la terminación de la guerra y en la forma de acabarla. Creo de interés antes de acabar la presente dar cuenta a Vuestra Eminencia de la visita que acaba de hacerme el Sr. Conde de Rius,³⁸ Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, persona destacada de la Acción Católica, ingeniero y comerciante, recién escapado de aquel infierno rojo después de varias emocionantes peripecias, de las que reconoce haber podido salir bien librado gracias a los auxilios de la Providencia. Se embarca muy pronto para Sevilla a fin de ponerse a las órdenes de Franco, a quien presentará reservadamente por encargo mío, al saludarle, mis respetuosos homenajes.³⁹

El 10-IX-1937 unía los elogios a Franco con los de Mussolini:⁴⁰

Si Franco, apoyado por los elementos sensatos en el interior y por las potencias de sana tradición cristiana o conservadora, en el exterior, no consigue hacer prevalecer el buen sentido, son de prever días tristes para la Iglesia y para la paz y tranquilidad públicas, que los sectarios, revolucionarios e izquierdistas, que abundan por desgracia en España, intentan

³⁷ *Ibid.*, 368-369.

³⁸ Joaquín de Querol y Rius, nieto de Mariano Rius, empresario y político. En 1871 Amadeo I le concedió el título de conde de Rius.

³⁹ V. CÁRCEL ORTÍ, "Epistolario Vidal-Pacelli...", 413-414.

⁴⁰ Benito Mussolini (Dovia di Predappio [Italia], 1883 - Giulino di Mezzegra [Dongo], 1945), fundador del Partido Nacional Fascista en 1921, fue primer ministro del Reino de Italia con plenos poderes desde 1922 hasta 1943, cuando fue depuesto y encarcelado brevemente. Escapó gracias a la ayuda de la Alemania nazi, y asumió el cargo de presidente de la República Social Italiana desde septiembre de 1943, hasta que fue capturado y fusilado, cerca del lago de Como por partisanos comunistas, el 28 de abril de 1945.

perturbar aprovechando el desgaste y el disgusto inevitables en todo gobierno cimentado principalmente en la fuerza material. Verdad es que Franco tiene también a su lado a los carlistas, religiosos en su mayoría, aunque propensos por temperamento y educación a la violencia; a los de Acción Popular, amigos de Gil Robles,⁴¹ católicos antes que todo, tildados por “Acción Española” de vaticanistas y de partidarios de la Acción Católica; a gran parte de los regionalistas, combatidos también duramente por los falangistas y los de “Acción Española”; a algunos de los más sensatos de entre los antiguos conservadores, liberales y aun izquierdistas. Todos ellos bien unidos podrían contrarrestar la influencia extremista que a menudo suele imponerse y arrastrar a las masas particularmente en periodos pre y post revolucionarios. A este objetivo de unión y ponderación podría coadyuvar de una manera muy eficaz el Duce, Sr. Mussolini, figura de un relieve verdaderamente extraordinario, no sólo con su gran prestigio personal, sí que también porque su actuación en favor de Franco y contra el comunismo ateo le coloca en situación privilegiadísima para aconsejar y aun imponer la concordia en lo esencial y hacerla prevalecer contra las naturales resistencias de todo extremismo violento e insensato.⁴²

El 3-III-1938 Vidal escribió una extensa carta a Franco en la que le manifestó su preocupación por la prolongación de la guerra, le informó sobre la situación de algunos de sus familiares, adictos a la causa nacional, y le pidió que hiciera lo posible para acabar cuanto antes la contienda, evitando males mayores a España. La carta termina con estas palabras: “Me cabe el honor de reiterar a V.E. el testimonio de mi simpatía y afecto y de manifestarle que diariamente ruego a Dios nuestro Señor por V.E., y por la salvación de nuestra estimada España”.⁴³

En una carta del 31-III-1938, Vidal le habló a Pacelli de “las simpatías que me han merecidos los propósitos y recta intención del general Franco y la forma en que se las he manifestado ya verbalmente y pro tercera persona, ateniéndome a altísimos consejos, ya últimamente mediante carta que le dirigí”.⁴⁴

⁴¹ José María Gil-Robles y Quiñones (Salamanca, 1898 - Madrid, 1980), catedrático de derecho político y diputado en Cortes, agrupó a las derechas españolas durante la Segunda República mediante la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), que en noviembre de 1933 consiguió 117 diputados de los 472 con que contaba la Cámara; fue ministro de la Guerra en el gobierno Lerroux. Al estallar la Guerra Civil marchó a Portugal y posteriormente se declaró monárquico. En 1975 fundó la Federación Popular Democrática, que después se integró en la Federación Demócrata Cristiana.

⁴² V. CÁRCEL ORTÍ, “Epistolario Vidal-Pacelli...”, 536-537.

⁴³ *Ibid.*, 704.

⁴⁴ *Ibid.*, 710-711.

El 2-V-1938 dijo:

Yo no dejo de pedir a Dios que tenga clemencia de nuestra Patria y que nos depare un arreglo cristiano, a base de Franco, que aleje los extremismos de toda clase y acabe con ese afán de exterminio del adversario, cuyo castigo debe ser inspirado siempre en los postulados de la justicia suavizada por una gran dosis de caridad”.⁴⁵

Y el 9-I-1939 volvió a recordar a Pacelli: “como sabe Vuestra Eminencia, tiempo atrás hice llegar al Generalísimo Franco la expresión de mi simpatía”.⁴⁶

4. ELOGIOS DEL PAPA A GOMÁ Y A LOS OBISPOS

El cardenal Gomá recibió numerosas adhesiones del episcopado mundial, que se conmovió por la narración de la persecución religiosa. Las sentidas respuestas de los episcopados están recogidas en AG, 7 y 8. Antoniutti⁴⁷ se hizo eco de las mismas, a la vez que pidió una palabra de apoyo del Papa, que ratificara la aprobación a la misma, así como el haber puesto de relieve cómo los obispos a la vez que condenaban el mal, viniera de donde viniera, tenían palabras de generoso perdón para cuantos, persiguiendo con crueldad a la Iglesia, habían provocado tantos daños materiales y espirituales a la religión católica. Pacelli comunicó a Antoniutti, de parte del Papa, su “paterna compiacenza per lo zelo infaticabile con cui l’E.mo Sig. Cardinale Gomá y Tomás si è adoperato e continua ad adoperarsi per sempre meglio illuminare i fedeli circa la situazione religiosa in Spagna”.⁴⁸

Era el mayor elogio que podía recibir el cardenal primado en aquellos momentos, expresamente confirmado por la carta que Pacelli le envió el 5 de marzo de 1938 a propósito de una posible publicación recogiendo

⁴⁵ *Ibid.*, 750.

⁴⁶ *Ibid.*, 977.

⁴⁷ Ildebrando Antoniutti, nació en Nimis (Udine), el 3-VIII-1898; ordenado sacerdote el 5-XII-1920, fue nombrado delegado apostólico en Albania en 1934 y arzobispo titular de Sinnada de Frigia el 19-V-1936. Nombrado delegado apostólico en Canadá en 1938, regresó a España como nuncio apostólico en 1953. Creado cardenal del título de San Sebastián en el consistorio del 19-III-1962, recibió la birreta cardenalicia de manos del general Franco cinco días más tarde. Fue nombrado prefecto de la S.C. para los Religiosos y los Institutos Seculares y, pocos meses antes de su muerte, obispo titular de la sede suburbicaria de Velletri. Falleció a causa de un accidente de automóvil, el 1-VIII-1974, cuando se dirigía desde la ciudad de Bolonia al aeropuerto para trasladarse a Roma.

⁴⁸ Véase en mi obra *La II República...*, doc. 2518, 128-129.

las respuestas del Episcopado mundial a la Carta Colectiva.⁴⁹ Este es uno de los documentos más significativos del año 1938, pues con esta carta quedó superada la nº 2673/37, que la Secretaría de Estado había preparado el 31 de julio de 1937, pero fue suspendida y nunca enviada a Gomá, quizá porque se supo que la Carta colectiva ya había sido distribuida a los obispos de todo el mundo, aunque no se había hecho pública aun para que llegara antes a sus destinatarios.⁵⁰

El tono de la carta fue bastante moderado, a pesar de las circunstancias en que fue escrito. A pesar de ello, es considerada por algunos como un documento gravísimo que sancionó la colaboración entre la jerarquía y los “nacionales”, pero se niega que dicha carta fue muy eficaz para acabar con la persecución porque denunció a todo el mundo las atrocidades cometidas por los republicanos en apenas un año de guerra y desenmascaró la falsedad de la propaganda republicana, que había conseguido dar al mundo una imagen falsa de cuanto sucedía en España. ¿Qué debían haber hecho los obispos ante el holocausto del clero y la destrucción casi total de la Iglesia? Según algunos, hubiera sido más prudente callar para no comprometerse con los vencedores. Pero, en aquellas circunstancias era imposible que la Iglesia estuviera de la parte de la República y no tuvo más remedio que pronunciarse a favor de los nacionales cuando no se sabía ni se podía prever lo que pasaría más tarde.

Desde nuestra óptica no puede entenderse aquella tragedia, sino desde las coordenadas que aquellos hombres –principalmente eclesiásticos– tuvieron ante sí. Por muy acorralados que obispos y sacerdotes se vieran en aquellos momentos por la furia desatada de los “enemigos”, ¿cómo es posible que en sus reflexiones justificadoras de la Guerra Civil apenas aparezca y siempre de paso y como sobre ascuas un “mea culpa” reconociendo indudables errores de la propia Iglesia? Quienes se atreven a formular esta pregunta desconocen o infravaloran la magnitud de la mayor persecución de la historia y exigen a otros lo que, probablemente, ellos no habrían hecho en iguales circunstancias.

La Carta colectiva produjo en zona republicana unos efectos contrarios a los que temía el cardenal Vidal; él pensaba que provocaría un recrudecimiento de la persecución, y no fue así, porque el Gobierno republicano de Valencia reaccionó dando algunas muestras de moderación, que permitieran desvirtuar la pésima imagen que de él se tenía en el

⁴⁹ AG, IX, 458-459.

⁵⁰ Véase en mi obra *La II República...*, nota 203, 129-130.

extranjero. El católico Manuel de Irujo, entonces ministro republicano de Justicia, comenzó a ser tenido en cuenta, se redujo notablemente la virulencia de la persecución, se concedió la libertad a algunos sacerdotes detenidos y se permitió a los católicos adictos al sistema que intentaran contactar con la Santa Sede para restablecer unas relaciones interrumpidas, pero jurídicamente subsistentes.

¿Por qué la Jerarquía y los católicos en general, aunque no todos, se pusieron del lado de los sublevados? Sencillamente porque allí no se les perseguía. No hay que buscar otras razones porque esta es la clave que lo explica todo. No es bueno ver las cosas fuera de su contexto. Sin la opción de los obispos en 1937, la Iglesia no se hubiera salvado. En el examen crítico del pasado hay que tener siempre presentes todos los momentos y situaciones tal como eran realmente entonces y no como nos parecen ahora o como hubiéramos querido que fuesen. Hay que hacer los análisis históricos con mucha atención para no lanzar juicios apresurados carentes de rigor.

Pío XI, que había dejado plenamente al prudente juicio de Gomá la conveniencia de publicar la carta colectiva⁵¹ la aprobó sin reservas y puso de relieve cómo los obispos a la vez que condenaban el mal, viniera de donde viniera, tenían palabras de generoso perdón para cuantos, persiguiendo con crueldad a la Iglesia, habían provocado tantos daños materiales y espirituales a la religión.⁵²

5. EL CARDENAL TARANCÓN⁵³ Y LA CARTA COLECTIVA

La doctrina que expusieron los obispos en la Carta era la admitida comúnmente por los teólogos y juristas católicos en aquellos tiempos.

“Pretender juzgar a los obispos del año 1937 con los criterios teológico-jurídicos o según las corrientes actuales que existen en la Iglesia en el campo de las relaciones de la Iglesia con la comunidad política, sería una falta de perspectiva y hasta de honradez intelectual”, dijo Tarancón.⁵⁴

⁵¹ AG, IV, 166.

⁵² AG, IX, 458-459.

⁵³ Vicente Enrique y Tarancón (Burriana [Castellón], 14 de mayo de 1907 – Valencia, 28 de noviembre de 1994), obispo de Solsona (1945-1964), arzobispo de Oviedo (1964-1969), de Toledo (1969-1971) y de Madrid-Alcalá (1971-1983); creado cardenal en 1969, del título de San Juan Crisóstomo en Monte Sacro alto.

⁵⁴ J.L. MARTÍN DESCALZO, *Tarancón...*, 207.

Esa aprobación global que dieron al levantamiento militar no fue una aprobación indiscriminada de toda la actuación de quienes llevaban entonces o habían de llevar después las riendas del nuevo Estado. El propio cardenal Gomá –redactor principal de la “Carta colectiva”– puso serias reservas a algunas actuaciones ya durante la guerra, y se encontró con grandes dificultades para publicar alguna de sus cartas pastorales en las que intentó, en nombre de la Iglesia, superar el espíritu de división que se pretendía mantener aun después de terminada la contienda. Remito una vez más al cardenal Tarancón, quien afirma:

No es fácil, cuando todavía perdura en algunos ambientes –y se tiene interés en que perdure– el apasionamiento de aquellos años, estudiar con serenidad la conducta de los obispos en aquella ocasión. Nosotros, de momento al menos, nos hemos de atener a los hechos y a las consecuencias que se han derivado de los mismos, aunque creo poder afirmar con absoluta seguridad –traté personalmente con el cardenal Gomá durante los años de la Guerra– que fueron motivos exclusivamente pastorales los que les impulsaron a tomar aquella postura y que procedieron con un auténtico espíritu sacerdotal en todas sus actuaciones.

Merecen nuestra admiración y nuestro respeto –por su espíritu eclesial y por su extraordinaria entereza– aquellos obispos que tuvieron que vivir y actuar en circunstancias extraordinariamente difíciles y complejas –las de la República persecutoria y las de la Guerra Civil– y que, aunque pudieron equivocarse en algún momento –es propio de hombres equivocarse alguna vez–, procedieron siempre con una alteza de miras y con un amor apasionado a la Iglesia y a España que les hacen dignos de alabanza y de la gratitud de todos los católicos españoles.⁵⁵

Para los católicos españoles, según el cardenal Tarancón,

el “Movimiento Nacional” quedaba no sólo justificado –la inmensa mayoría de los españoles no abrigaba la menor duda sobre su justificación–, sino casi santificado: era un servicio a la Iglesia, un verdadero servicio a la fe amenazada por los totalitarismos; en concreto, por el comunismo. Valía la pena luchar y hasta morir por una causa santa: éste era el espíritu de muchos voluntarios de primera hora en la España nacional, como se podía comprobar fácilmente viviendo aquel ambiente.⁵⁶

A luz de todo lo dicho, podemos concluir afirmando que la lógica de la guerra es terrible y la Iglesia tenía que pagar de alguna forma al

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Confesiones*, 208.

vencedor el tributo de gratitud por su salvación. Se hizo esta última opción, con todas las consecuencias negativas que esto supuso; consecuencias que llegan hasta nuestros días, porque una de las acusaciones más graves que se le siguen haciendo a la Iglesia, aunque no estuvo directamente implicada en el origen y desarrollo de la guerra, fue su complicidad con los vencedores, a pesar de las frecuentes peticiones de justicia, generosidad y perdón, que no siempre fueron atendidas.

Como resumen conclusivo de lo que fue entonces la Carta y de sus consecuencias para la Iglesia en España me parece oportuno reproducir la opinión del cardenal Tarancón:

– *¿Entendió, entonces, usted como lógica la postura de jerarquía en la Carta Colectiva?*

– Sí. Entonces sí. Hoy pondría muchísimas puntualizaciones. Pero entonces me pareció lógica. Y es que no eran los obispos quienes proclamaban cruzada a la causa franquista, era el clamor popular de la zona en que yo estaba. Los obispos no hacían sino recoger la decisión de su pueblo.

– *¿No veían que también los rojos eran ‘su’ pueblo?*

– Entonces no era posible ver esto.

– *Usted, de haber sido obispo entonces, ¿habría firmado esa carta?*

– Sí, entonces, sí. Tal vez habría añadido algunos matices. Pero, en su conjunto, sí.

– *¿Y hoy?*

– Esa pregunta es inútil. Una carta de 1936 no puede ni firmarse ni dejarse de firmar en 1980.⁵⁷

Siempre según el parecer del cardenal de Tarancón, los obispos españoles estaban seriamente comprometidos:

- sobre todo, ante la gran masa de católicos que habían dado, con hechos a veces heroicos más que con palabras, el carácter de “cruzada” a la Guerra que tenía dividida a España;
- ante la Santa Sede y el episcopado mundial, a quienes debían explicar la realidad española que ellos no acertaban a comprender;
- y también con las autoridades de la España nacional, que tenían el pleno convencimiento de que estaban defendiendo a la Iglesia.

Yo me atrevería a afirmar –dijo– que los obispos no tuvieron más remedio que manifestarse colectivamente de la manera que lo hicieron. Así res-

⁵⁷ J.L. MARTÍN DESCALZO, *Tarancón...*, 70-71.

pondían al que podríamos llamar clamor popular y manifestaban a la vez, claro está, su íntimo convencimiento.⁵⁸

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS-GALLEGO, J. – PAZOS, A.M. (ed.), *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, I, C.S.I.C., Madrid 2001-2010.
- CÁRCEL ORTÍ, V., “Epistolario Vidal-Pacelli-Pizzardo-Montini y apuntes de la Secretaría de Estado (1936-1939)”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 89 (2015).
- , *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, V: *Documentos del año 1937*, BAC, Madrid 2017.
- , *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, VI: *Documentos del año 1938*, BAC, Madrid 2018.
- , *Mártires del siglo XX en España. 11 santos y 1512 beatos*, (BAC-Maior), Madrid 2013.
- ENRIQUE Y TARANCÓN, V., *Confesiones*, PPC, Madrid 1997.
- MARTÍN DECALZO, J.L., *Tarancón, el cardenal del cambio*, Planeta, Barcelona 1983.

⁵⁸ V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Confesiones*, 206.